

RESOLUCIÓN N° 13 / 15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Banco de Corrientes S.A., realice las gestiones para la creación de una sucursal de dicha institución en la localidad de Loreto, Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-04-15.-
Autor: Dip. Anahí Moray.-
Expte. N°: 9599/14 HCD.-